

ECONÓMICA

## Alianza para impulsar los servicios digitales



Para promover el comercio electrónico confiable y seguro, adaptando las nuevas tecnologías, se protocolizó un convenio entre la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda y la Sociedad Cameral de Certificación Digital (Cercicámara) para apoyar a los empresarios en el proceso de transformación digital.

Los empresarios podrán implementar servicios como factura electrónica, tecnologías biométricas, gestión documental electrónica, digitalización de documentos, aseguramiento de sitios web, protección de datos personales y algunas plataformas para la adopción del programa Cero Papel.

“El convenio es muy oportuno luego del anuncio realizado en días pasados por la DIAN donde se indica que aproximadamente 900 mil empresas de todo el país, están obligadas a realizar la facturación electrónica. Nosotros somos un operador tecnológico autorizado por la DIAN y apoyamos la adopción de la factura electrónica certificada”, explicó Héctor José García, presidente de la Cercicámara.

Según García, todas las entidades de la región, públicas o privadas comienzan su proceso de transformación digital. “Se apoya en normas que hace obligatorio el uso de tecnologías de certificación digital para transformar. A través de la cámara se va a empezar a hacer en Pereira”, contó el funcionario a El Diario.

Para el presidente de la Cámara de Comercio de Pereira, Mauricio Vega Lemus, las posibilidades que se abren con esta alianza para que los empresarios, emprendedores y comerciantes inicien la transformación digital y se adapten a las exigencias que imponen las nuevas tecnologías.

## Los avances

El Presidente de Certicámara destacó los avances que se tienen con la regulación a través de la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo) que estableció regular la autenticación electrónica, la carpeta ciudadana y la historia clínica y demás con otros asuntos tecnológicos.

“La dificultad para identificar la persona de manera remota, tener certeza de que la persona es quien dice ser, se cambió con esa regulación y el modelo de autenticación electrónica que permite identificar a las personas con mecanismos de certificación digital como las firmas digitales y electrónicas como la biometría. Esto permitirá al ciudadano, empresario y funcionarios públicos identificarse de manera remota con certeza y un lente certificador que respalda eso”, añadió.

La firma biométrica, por ejemplo, es considerada como un tipo de firma electrónica que añadiendo estampas cronológicas certificadas y firmas digitales que certifican el tiempo y el contenido del mensaje ofrecen un valor probatorio en caso de controversia jurídica. Este sistema es útil para virtualizar y automatizar trámites y procesos que se hacen de forma presencial e impresa.

Otro aspecto es la huella biométrica certificada, servicio que permite identificar a una persona a través de la captura y verificación certificada de la huella dactilar cotejada contra las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Puede ser usada también como un equivalente a la firma manuscrita a través de vinculación efectiva de la huella verificada electrónicamente a un mensaje de datos o información electrónica.

Entidades como el Ministerio de Salud, las superintendencias de Salud y Financiera; entidades financieras, el Banco de la República, las notarías, las cámaras de comercio y algunos establecimientos de comercio multinivel realizan trámites, servicios y procesos virtualizados a través de Certicámara.

## Certicámara

La Sociedad Cameral de Certificación Digital es una sociedad anónima constituida por las cámaras de comercio del país con el objetivo de prestar los servicios de certificación digital que se regulan por la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen.

Es una entidad de certificación digital abierta de carácter esencialmente empresarial, que tiene como propósito fundamental proporcionar las herramientas necesarias para que los empresarios y demás usuarios de internet del país puedan realizar negocios electrónicos con seguridad jurídica.